

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1741 MAJA CASERO, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital y de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MAJA CASERO, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado por unanimidad, con fecha 16 de abril de 2021, reducir el capital social en la suma de 60.100 euros para quedar fijado en 198.330 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones, con la finalidad de devolver a su titular el valor de las aportaciones en la cantidad de 315.269,09 euros.

Se hace constar que la totalidad de los accionistas de la Sociedad manifiestan su conformidad con que sólo sea el titular de las acciones a amortizar quien acuda a la reducción y, por tanto, que la reducción no afecte por igual a todas las acciones de todos los accionistas.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se garanticen tales créditos, tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contra desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

La reducción de capital social será ejecutable en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio relativo al acuerdo de reducción de capital de la Sociedad, una vez transcurrido el derecho de oposición referido en el párrafo anterior.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que igualmente con fecha 16 de abril de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MAJA CASERO, S.A., ha acordado por unanimidad la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de MAJA CASERO, S.L., aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

En consecuencia con lo anterior, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad se ha acordado por unanimidad aprobar los nuevos estatutos sociales, adecuados a la nueva forma social.

Madrid, 16 de abril de 2021.- El Administrador único de la Sociedad, Cristian Tejedor Mingorance.

ID: A210024340-1